



## El futuro jefe de Policía Local

# Plaza de subinspector jefe en Leganés: demasiadas casualidades

- La Prueba de Conocimiento, formada por 100 preguntas, sólo ha sido superada por los dos únicos aspirantes que actualmente prestan servicio en el Ayuntamiento de Leganés. El resto de aspirantes no ha superado la nota de corte, fijada en 5 puntos, por las bases de la convocatoria.
- Alguno de los aspirantes rozó una puntuación cercana al cero, lo que supone más de ocho puntos de diferencia con los dos aspirantes aptos, cuyos nombres “curiosamente” figuran en diferentes oposiciones dentro de nuestra región

Leganés, 14 de octubre de 2008

El pasado día 20 de agosto, el Partido Popular de Leganés destapó la sordina existente en el concurso para cubrir la plaza de Subinspector jefe de la Policía Local, el mando de mayor rango del Cuerpo y sobre el que pesará la máxima responsabilidad de la seguridad ciudadana en nuestro municipio. En la convocatoria, el bipartito de PSOE e IU primaba a determinados perfiles por peso concedido a los “méritos y a la antigüedad”, ya que la fase de concurso engloba casi el 50% de los puntos que se pueden obtener en todo el concurso-oposición.

Tras conocer el resultado del tercer ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a la prueba de conocimiento, se plantean llamativas casualidades:

1.- De todos los aspirantes, solamente han sido aptos, con una puntuación superior a 8 puntos, dos personas que actualmente prestan servicio en la Policía Local del Ayuntamiento de Leganés, don José Luis Pulido Sarro (suboficial) y don Juan José Díaz González (sargento).

2.- El Presidente de las oposiciones de subinspector y de policía es don Rafael de la Cruz Ríos y a su vez los dos únicos aspirantes que han aprobado la convocatoria de subinspector fueron miembros del tribunal para la oposición de agentes de Policía Local, que también ha tenido lugar en estas fechas. Se da la circunstancia de que don Rafael de la Cruz, gerente de personal, fue cargo de confianza PSOE durante el último mandato de José Luis Pérez Ráez, quien, en agradecimiento por los servicios prestados, le diseñó un controvertido concurso de méritos, recurrido por representantes sindicales y trabajadores de este Ayuntamiento. De la Cruz, por esta vía, logró convertirse en funcionario de carrera del Ayuntamiento de Leganés un mes antes de las últimas elecciones municipales.

3.- Uno de los dos únicos aspirantes aprobados en este último ejercicio de la oposición de subinspector en Leganés, don Juan José Díaz González, aprobó la oposición de suboficial en el municipio de Algete, cuando aún gobernaba el PSOE, y casualmente uno de los miembros del Tribunal de esta oposición fue el otro aspirante, don José Luis Pulido Sarro.



Para el portavoz del PP, Jesús Gómez Ruiz, “son demasiadas casualidades. Ya advertimos de la casi clandestinidad de esta convocatoria, en plenas vacaciones estivales, y del excesivo peso de la fase de méritos para cubrir esta plaza de subinspector. Ahora los resultados de la prueba de conocimientos intensifican nuestras sospechas. Es muy extraño que de diez aspirantes, sólo dos hayan obtenido puntuaciones superiores a cinco sobre diez, y que esos dos aspirantes tengan una nota superior a ocho. Y tampoco parece razonable, aunque sea legal, que los dos aspirantes a la plaza de subinspector hayan formado parte, casi simultáneamente, del Tribunal de las oposiciones para agentes de Policía Local, en compañía del mismo presidente que les tenía que evaluar a ellos después”.